

DECRETO ALCALDICIO Nº 2481 /  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y  
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 21 OCT. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1680 de fecha 21 de Octubre de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, Carta de fecha 19 de Octubre de 2010, Escuela "El Rincon", solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "PLAZA INTERACTIVA ESC. EL RINCON", con cargo a LEY SEP, Esc. "El Rincon", y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Octubre 2010.

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "PLAZA INTERACTIVA ESC. EL RINCON", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Esc. "El Rincon", a la cuenta, 215.22.04.002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2010